

Referencia: 658. Tipo de concurso: Ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Producción Animal». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Luis Fernando de la Fuente Crespo, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 1: Don Armand Sánchez Bonastre, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2: Doña Marina Isabel López Sánchez, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3: Don José Luis Fernández García, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Jesús Domingo Celada Valladares, Profesor titular de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Vicente Ramiro Gaudio Lacasa, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 1: Don Manuel Baselga Izquierdo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2: Don Francisco Peña Blanco, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: Doña Margarita E. Martínez Trancón, Profesora titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Carlos Gonzalo Abascal, Profesor titular de la Universidad de León.

Referencia: 659. Tipo de concurso: Ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Química Analítica». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don José Luis Bernal Yagüe, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal 1: Doña María Dolores Luque de Castro, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: Don Bernardo Moreno Cordero, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3: Doña Agustina Guiberteau Cabanillas, Profesora titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Javier A. Aller Fernández, Profesor titular de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidenta: Doña Carmen Cámara Rica, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Don Manuel Valiente Malmagro, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2: Doña María Victoria Sanz Nebot, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3: Doña María Cruz Ortiz Fernández, Profesora titular de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretaria: Doña María Jesús Arín Abad, Profesora titular de la Universidad de León.

Referencia: 660. Tipo de concurso: Ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Sanidad Animal». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Juan Francisco García Marín, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 1: Don José María Alunda Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Doña María del Carmen Arnal Atares, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3: Doña María Rocío Ruiz de Ibáñez Carnero, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretaria: Doña María José García Iglesia, Profesora titular de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Alfredo Escudero Díez, Profesor Emérito de León.

Vocal 1: José Javier Ducha Sardaña, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2: Doña María Teresa Cutuli de Simón, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don José Luis Blanco Cancelo, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María del Carmen Ferreras Estrada, Profesora titular de la Universidad de León.

Referencia: 661. Tipo de concurso: Ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Toxicología». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Rafael Balaña Fouce, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 1: Doña Guillermina Font Pérez, Catedrática de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 2: Don Jesús Gómez Catalán, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3: Don Miguel Andrés Capo Martí, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Carlos Cubría García, Profesor titular de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Arturo Anadón Navarro, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Don Manuel López-Rivadulla Lamas, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2: Don Taisir-Ahmad Masoud Musa, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal 3: Don Raimundo Guitart Bas, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Antonio J. García Fernández, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

14947 RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca a concurso de acceso plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.º 4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de noviembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 110.4 del Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y en lo previsto en la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea, y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico, que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º 1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alcalá, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo publicado en la página 24820 del «Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Quienes concursan a plazas de Profesor titular de Universidad y presten o hayan prestado docencia en esta Universidad deberán acreditar, mediante el correspondiente certificado, no estar afectados por el artículo 37, apartado 4, de la Ley de Reforma Universitaria.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en el Banco Santander, a la cuenta número 0085/0675/49/0000022900, Universidad de Alcalá, calle Libreros, 19, Alcalá de Henares), la cantidad 5.040 pesetas (30 euros), en concepto de Derechos de Examen, bien directamente o mediante transferencia bancaria, haciendo constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa. Asimismo, deberá adjuntar a la solicitud copia de dicho justificante.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de instancias, el Rector de la Universidad de Alcalá, remitirá a todos los aspirantes (por cualquiera de los procedimientos establecidos en la LRJAP y PAC), relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente —previa consulta a los restantes miembros de la misma—, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados (tanto miembros titulares de la Comisión —y, en su caso, a los suplentes necesarios—, como a los aspirantes admitidos a participar en el concurso), con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se le cita.

Siete.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, la documentación señalada en el artículo 9.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas, deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la LRJAP y PAC, los siguientes documentos:

A) DNI y fotocopia de éste para su compulsión.

B) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

C) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

Los que tuvieran la condición de Funcionarios Públicos de carrera, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la Hoja de Servicios.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 12 de julio de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO I

1. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Fisiología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Perfil: Fisiología Vegetal. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de las plazas: Z003/DFS203.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Anatomía y Embriología Humanas». Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas y Cirugía. Perfil: Anatomía Humana y Biomecánica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z006/DAT204.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ecología». Departamento al que está adscrita: Ecología. Perfil: Ecología General y Evaluación del Impacto Ambiental. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z038/DEC207.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Fundamentos de Economía e Historia Económica. Perfil: Economía Ambiental. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z018/DFU401.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Fundamentos de Economía e Historia Económica. Perfil: Matemáticas para Economistas. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z018/DFU402.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Fundamentos de Economía e Historia Económica. Perfil: Matemáticas para Economistas. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z018/DFU403.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Paleontología». Departamento al que está adscrita: Geología. Perfil: Paleontología General. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z020/DPG202.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: Química Analítica e Ingeniería Química. Perfil: Química Analítica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z033/DQA102.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Perfil: Instalaciones I, Análisis de Circuitos, Ampliación de Análisis de Circuitos. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z031/DIE101.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Perfil: Máquinas Eléctricas, Regulación de Máquinas Eléctricas e Instalaciones Eléctricas Industriales. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z031/DIE404.

14948 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 11 de junio de 2001, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución rectoral de fecha 11 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), por la que se hacen públicas las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado, ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, proceder a la rectificación de oficio de los errores padecidos en la misma en el siguiente sentido:

Donde dice: «Área de conocimiento: “Organización de Empresas”. Concurso número: T.E.U. 1/01. Comisión titular: Secretario: Don Eduardo Jiménez Moreno, Catedrático de la Universidad de

Castilla-La Mancha.», debe decir: «Área de conocimiento: “Organización de Empresas”. Concurso número: T.E.U. 1/01. Comisión titular: Secretario: Don Juan José Jiménez Moreno, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha».

Ciudad Real, 19 de julio de 2001.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

14949 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de mayo de 2001, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en el texto remitido de la Resolución de 30 de mayo de 2001, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de 19 de junio de 2001, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

En el anexo I, página 21677, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área «Didáctica y Organización Escolar», Departamento «Didáctica y Organización Escolar», concurso número 45/2001, tipo de convocatoria concurso, donde dice: «Comisión suplente: Presidente, don Carlos Rosales López, Catedrático de la Universidad de Valencia», debe decir: «Comisión suplente: Presidente, don Carlos Rosales López, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela».